

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE FACULTAD  
CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2019**

En la Sala de Juntas de la 2ª planta del Campus de Jerez, tiene lugar la sesión ordinaria de la Junta de Facultad el viernes 15 de marzo de 2019 a las 12 h., bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jesús Sáez González, asistido por el Secretario de la Facultad, D. Eduardo Corral García, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta del Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales en el Campus de Algeciras.
4. Aprobación, si procede, de los Autoinformes de los Títulos del curso 2017/2018.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de reforma del reglamento de Régimen interno de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Derecho.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de Premios Extraordinarios para el curso 2017/2018.
7. Propuestas de organización docente para el curso 2019/2020.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

Jesús Sáez González  
Isabel Zurita Martín  
Emilia Girón Reguera  
Eduardo Corral García  
Leticia Cabrera Caro

Carmen Ferradans Caramés  
Mª Paz Martín Castro  
Adolfo Martín Jiménez  
Evelia Muñoz Sánchez-Reyes  
Ana Mª Rodríguez Tirado

Alejandro del Valle Gálvez  
Mª José Rodríguez Mesa  
Manuel Jesús Rodríguez Puerto  
Manuel Rozados Oliva  
Dulce Soriano Cortés

Diego Boza Martínez  
Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente

Roberto Carlos Pérez Montero

M<sup>a</sup> Carmen Troya Lineros

Se excusa Inmaculada González García

### **1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**

Al no haberse recibido ninguna solicitud de rectificación al borrador enviado, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria celebrada el 31 de enero del año en curso.

### **2. Informe del Sr. Decano.**

Comienza diciendo que le hubiera gustado presentar los grandes números de la ejecución del presupuesto del ejercicio 2018, pero ha sido imposible porque todavía se están pagando facturas imputadas a dicho ejercicio, a cargo de un importe retenido para el presupuesto de este año.

Comunica que ya ha comenzado a funcionar la Clínica Jurídica, a la que han llegado varias consultas de interés, así como que se han empezado a dar los primeros pasos para que nazca una revista de la facultad, idea lanzada por D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Rodríguez y puesta en marcha por D<sup>a</sup> Isabel Zurita.

Le es grato dar a conocer que se ha obtenido el visto bueno del Consejo de Dirección de la UCA para la creación del grupo independiente, con horario propio, y formado por 75 alumnos, del Doble Grado en Derecho y ADE, según le han comunicado verbalmente las Vicerrectoras de Planificación Docente y de Alumnado, y corroborad, también de forma oral, el Vicerrector de Ordenación Académica y Personal.

Destaca la participación de los estudiantes de la Facultad en los diversos grupos de concurso MOOT y en el Club de Debate, así como en las Jornadas de Orientación Universitaria que se celebrarán a primeros de abril. Informa que el Delegado de Centro, D. Roberto Carlos Pérez, ha sido seleccionado como Coordinador de Redes Sociales para dar a conocer todas las actividades que se organicen no solo desde el Centro, sino también desde los Departamentos.

Comunica que se procedió días atrás a la firma del Convenio que supone la puesta en marcha de la Cátedra de Derecho Notarial.

Es intención del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y suya propia colocar unas puertas deslizantes para acceder al Edificio del Campus en el que nos encontramos ahora; asimismo, también se va a reformar el escenario del Salón de Actos para permitir la celebración de actos culturales donde no sea necesaria la mesa que actualmente está ubicada de modo permanente, a la vez que se sustituirá el sistema de megafonía por uno más moderno y de mejores prestaciones.

Termina animando a todos los presentes a participar en la I Carrera *luris*

*tantum*, que se celebrará el próximo miércoles 27 de marzo por el interior del Campus, y recordando que a la finalización de esta reunión quien lo desee podrá asistir a un encuentro con el Prof. Dr. D. Miguel Ángel Pendón, candidato a las elecciones a Rector de la UCA convocadas recientemente.

### **3. Aprobación, si procede, de la propuesta del Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales en el Campus de Algeciras.**

La propuesta ha sido elevada por la Comisión de Garantía de la Calidad, con la previsión de que contribuya a fortalecer el Campus de Algeciras y la presencia de la Facultad en dicho Campus. Para el Sr. Decano, habrá que ver si se consolida o no en los próximos tres años, y evaluar en ese momento su implantación.

La Directora de la Sede en Algeciras, D<sup>a</sup> Leticia Cabrera, agradece a la Comisión de Garantía de la Calidad el apoyo a la propuesta, y a D<sup>a</sup> Isabel Ribes, Directora de la Sede de la Facultad de Ciencias del Trabajo, el impulso proporcionado al proyecto que hoy se presenta; también agradece a dicha Sede la flexibilidad mostrada al aceptar cambiar la docencia del Grado en Relaciones Laborales al turno de tarde para facilitar la organización docente del posible Itinerario curricular, previsto en principio para 25 alumnos.

D<sup>a</sup> Emilia Girón, que ha realizado la propuesta de horario adjunta a la Memoria del Doble Grado, advierte que en dicho Itinerario no se contempla “Historia del Derecho”, ya que se imparte una asignatura con similares competencias y contenidos, cual es “Historia social y económica del mundo contemporáneo”; del mismo modo, también se ha suprimido “Teoría del Derecho”, ya que comparte competencias con “Psicología del Trabajo”.

Se abre un turno de intervenciones. D. Alejandro del Valle pregunta cuántos alumnos están matriculados en el Grado en Relaciones Laborales en Algeciras; D<sup>a</sup> Leticia Cabrera le responde que alrededor de unos 30, y que se confía en que la aprobación del Doble Grado sirva para aumentar la nota de corte. D<sup>a</sup> Carmen Ferradans se muestra a favor de la propuesta, siempre que se consiga elaborar un horario racional; y D<sup>a</sup> Leticia Cabrera asegura que ésa ha sido la intención en todo momento al realizar la propuesta conjuntamente con D<sup>a</sup> Emilia Girón. D<sup>a</sup> Carmen Ferradans felicita expresamente a D<sup>a</sup> Leticia Cabrera por el trabajo realizado.

Se aprueba la propuesta por asentimiento condicionada a un período de prueba de tres años.

### **4. Aprobación, si procede, de los Autoinformes de los Títulos del curso 2017/2018.**

El Sr. Decano, al haber sido enviados los distintos Autoinformes con anterioridad, cede la palabra a los Coordinadores de los Títulos para que

señalen lo que les parezca más destacable de su redacción.

D. Manuel Rodríguez, con respecto al elaborado para el Grado en Derecho, advierte que no ha rellenado el cuadro final, ya que el año pasado no se recibió ninguna recomendación por parte de la DEVA; así ha actuado también D<sup>a</sup> Dulce Soriano con respecto al Autoinforme del Máster de acceso a la Abogacía.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Rodríguez, en relación al realizado para el Grado en Criminología, manifiesta que no hay coherencia entre los datos obtenidos en las encuestas de satisfacción con la docencia realizadas en clase por un número importante de alumnos y los proporcionados por la encuesta sobre satisfacción con el Título realizada por internet por un número mucho menor (solo el 7% del total de matriculados), algo que es común a todos los Títulos, esto es, la baja representatividad del muestreo llevado a cabo, que no permite realizar conclusiones con un mínimo de fiabilidad. Y desea advertir que aparecen problemas con la docencia en el área de Trabajo Social, ya que cada año se encarga la misma a un profesor sustituto interino distinto, dando la impresión de que las tareas docentes en el Grado en Criminología son marginales respecto a la que debe asignarse en el Grado de Trabajo Social, lo cual perjudica la calidad del perfil optativo en Intervención.

D<sup>a</sup> Carmen Ferradans, Directora del Departamento al cual pertenece el área citada, asegura que para el curso que viene sí estará cubierta la plantilla antes del comienzo del curso, si bien admite que poco puede hacer para evitar lo obvio, que el profesorado de Trabajo Social tiene preferencia por la docencia en el Grado del mismo nombre frente a la existente en nuestro Título.

D<sup>a</sup> Dulce Soriano quiere trasladar a los presentes que en la redacción del Autoinforme se pierde mucho tiempo volcando datos disponibles previamente en el Sistema de Información de la UCA, o bien buscando datos puramente estadísticos para lo que los docentes no estamos cualificados.

D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Rodríguez opina que sería conveniente que para próximos cursos los datos fueran proporcionados desde la Unidad de Calidad, facilitando el trabajo de los Coordinadores.

Tras el turno de intervenciones, el Sr. Decano propone que se dé el visto bueno a los Autoinformes, a falta de completar unos datos en el del Máster de acceso a la Abogacía que todavía no están disponibles. Y aprovecha para informar a los presentes que, en relación al Máster en Sistema Penal, en la Unidad de Calidad consideran que las propuestas de modificación enviadas hace unos meses desde la Facultad son de tal calado que suponen la aprobación de un nuevo título, por lo que el actualmente vigente seguirá dependiendo de EDUCA –por eso hoy no se presenta Autoinforme de dicho Máster- hasta su extinción, mientras que el nuevo título que se apruebe sí pasará a depender, desde el principio, de la Facultad de Derecho.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

## **5. Aprobación, si procede, de la propuesta de reforma del reglamento de Régimen interno de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Derecho.**

Se cede la palabra a D. Roberto Carlos Pérez, Delegado de Alumnos del Centro, que explica que la finalidad de la reforma propuesta –que se adjunta como anexo al acta- es doble: por un lado, actualizar las remisiones normativas existentes en el texto vigente; y por otro, facilitar el acercamiento de los alumnos a la Delegación, en especial de las Asociaciones de estudiantes existentes, y sobre todo de la formada por los alumnos del Grado en Criminología, haciendo más accesible la Delegación.

Se abre un turno de intervenciones. D<sup>a</sup> Isabel Zurita sugiere que se modifique la palabra “alumnos” por “estudiantes”, para evitar los problemas del lenguaje inclusivo.

El Sr. Decano pregunta por los “intereses personales directos” que permiten invitar a un alumno a las reuniones de la Delegación; D. Roberto Carlos Pérez responde que evidentemente se trata de cuestiones académicas, y así hay que interpretar el art. 11.2.

D<sup>a</sup> Fuensanta Rabadán, en relación a la enfermedad de un pariente que permite delegar el voto en caso de inasistencia, sugiere que se acote al segundo grado de parentesco, sin distinción alguna.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de reforma con las sugerencias realizadas por los miembros de la Junta de Facultad.

## **6. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de Premios Extraordinarios para el curso 2017/2018.**

El Secretario da lectura a la propuesta de concesión elevada por la Comisión nombrada a tal fin:

- Grado en Derecho: D. José M<sup>a</sup> Carrasco y D. Sergio de la Herrán Ruiz-Mateos (Campus de Jerez) y D. Carlos M<sup>a</sup> Fernández Cervantes (Sede de Algeciras)
- Grado en Criminología: D<sup>a</sup> Noelia Valenzuela García
- Máster en acceso a la Abogacía: D<sup>a</sup> Laura Villalba Cano

A continuación, informa a la Junta de que la Comisión no aceptó las alegaciones formuladas por uno de los concursantes al Premio para el Grado en Derecho, D. José Carlos Pérez Arias, Graduado por la Sede de Algeciras, que tiene una media de expediente académico superior a la obtenida por uno de los concursantes propuestos para el Premio en el Campus de Jerez, D. Sergio de la Herrán Ruiz-Mateos; el recurrente pone en duda la legalidad del criterio aprobado por la Junta de Facultad, según el cual se concedería un premio en la Sede de Algeciras y dos en el Campus de Jerez. El Secretario recuerda que la finalidad de dicha previsión era garantizar que ninguna de las

dos sedes acaparara todos los premios, con independencia de las variaciones comparativas de las medias de los expedientes académicos en cada curso.

Se abre un turno de intervenciones. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Rodríguez, que forma parte de la Comisión, explica que la Comisión, tras un intenso debate, entendió que debía atenerse a los criterios establecidos por la Junta de Facultad. D. Manuel Rozados apostilla que, en su opinión, el Reglamento de Premios extraordinarios determina el quantum máximo de premios a conceder, pero no impide que se precise posteriormente con qué criterios se va a determinar la distribución de dicha cifra.

D. Adolfo Martín y D<sup>a</sup> Fuensanta Rabadán se manifiestan en contra de la precisión establecida por la Junta, entendiendo que no debe haber separación entre los alumnos de Jerez y los de Algeciras.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Rodríguez, D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Rodríguez –que hace notar que el número máximo de matrículas de honor por asignatura se separa por Campus- y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Martín entienden que debe aprobarse la propuesta en coherencia con el criterio adoptado por la Junta de Facultad; D<sup>a</sup> Evelia Muñoz añade que lo contrario supondría ir contra nuestros propios actos. Por último, D<sup>a</sup> Carmen Troya señala que, si los Premios se conceden por cada titulación, desde un punto de vista administrativo los Planes de estudios del Grado en Derecho son dos títulos distintos, con códigos distintos tanto en el Plan como en las asignaturas: el del Campus de Jerez y el de la Sede en Algeciras.

Finalmente, se aprueba por asentimiento enviar la propuesta a la Secretaría General.

## **7. Propuestas de organización docente para el curso 2019/2020.**

El Sr. Decano recuerda que desde hace unos años se solicita que, antes de comenzar a elaborar el Plan Docente para el curso próximo, se permite a todos los miembros de la Facultad hacer las sugerencias que consideren oportunas sobre la organización docente.

Se ha recibido un correo del Prof. Dr. D. Julio Gavidia, que se manifiesta en contra de la creación de un grupo específico para el Doble Grado Derecho-ADE; si bien piensa que el horario sí debe ser razonable, le parece que no debe premiarse a ningún doble título con un grupo propio que no alcance el mínimo previsto por la normativa UCA. Como precisamente la propuesta aprobada por la Facultad –y refrendada por el Consejo de Dirección- consiste en crear un grupo propio con 75 alumnos, la objeción del Prof. Gavidia queda superada.

Además, propone que las asignaturas optativas del Grado en Derecho tengan 4 h. semanales de clase y no 3 h. como en la actualidad, pues también tiene 6 c. y la misma importancia que el resto de materias

El Sr. Decano entiende que el Prof. Gavidia tiene razón, por lo que se

estudiará cómo implantar ese horario en las asignaturas optativas.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Rodríguez expone que quizá haya que adaptar la Memoria de los Grados a la realidad en cuanto a la distinción entre créditos teóricos y prácticos.

D. Alejandro del Valle pregunta, en relación a las horas de clase efectivas que hay que impartir, sobre la confusión que tuvo lugar con la segunda semana lectiva de enero, en cuanto sí había o no docencia. D<sup>a</sup> Emilia Girón le responde que la Junta de Facultad aprobó que no hubiera clases esa semana para que los alumnos tuvieran una semana libre entre la finalización de la docencia y el comienzo de los exámenes, que este curso se ha adelantado en una semana respecto a la que era habitual, salvo que fuera necesario en algún caso –debido a las festividades del 1<sup>o</sup> cuatrimestre- impartir alguna clase para llegar a las 48 h. efectivas para los alumnos.

D<sup>a</sup> Leticia Cabrera desea proponer que el Patrono del Campus se celebre el año que viene en una de las dos siguientes fechas: 2 de marzo o 27 de abril.

#### **8. Asuntos de trámite.**

No hay.

#### **9. Ruegos y preguntas.**

D<sup>a</sup> Leticia Cabrera plantea si sería posible reinterpretar la norma aprobada el curso pasado por la Junta de Facultad en relación al mínimo de créditos exigido para participar en el Acto de Graduación –180 c.-, en el sentido de que se aplicaría a la promoción que ha comenzado en este curso sus estudios, y no a la que comenzó el Grado en el curso 2015/2016. El Sr. Decano contesta que se abordará el asunto en una próxima sesión de la Junta de Facultad.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Martín solicita que se haga llegar a la Administradora la posibilidad de dejar abiertas las puertas de acceso desde el garaje al Edificio de Despachos y Seminarios, para mayor comodidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.45 h.

El Secretario,

Fdo.: Eduardo Corral García

Vº Bº, El Decano

Fdo.: Jesús Sáez González